



PROCESO : EJECUTIVO POR PAGO DE COSTAS
DEMANDANTE : NOHEMÍ ROA BARRETO
DEMANDADO : HEREDEROS DE ARQUIMEDES TOLOSA LÓPEZ
RADICADO : 2016-00275

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de marzo de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinte (20) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Se **REQUIERE** a la parte demandante a fin de que realice la liquidación del crédito tal como se ordenó en providencia del 17 de noviembre de 2017.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>17</u> del <u>21 MAR 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
